



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0002671/2017

Córdoba, 09 de febrero de 2017

**VISTO**

El pedido del Dr. Nazareno Aguirre solicitando autorización para dictar el Curso de Posgrado "Seguridad Informática" con carga de 90 hs., en el Departamento de Computación de la Facultad de Ciencia Exactas, Físico – Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto durante el primer cuatrimestre de 2017; y

**CONSIDERANDO**

Que según el Anexo de la Ordenanza HCD N° 01/2011, artículo 14° inciso a) y artículo 23°, los estudiantes del Doctorado en Ciencias de la Computación deberán acreditar al menos dos cursos de posgrado estructurados dictados en FAMAF con un puntaje de 3 créditos;

Que el Dr. Pedro D'Argenio, Director del Doctorado en Ciencias de la Computación realizó una nota explicando la importancia de aceptar el Curso de Posgrado dictado por el Dr. Aguirre en la UNRC como uno de los cursos mencionados en el considerando anterior;

Que dicho curso es de interés para 7 (siete) estudiantes del doctorado mencionado cuyo lugar de trabajo es la Universidad Nacional de Río Cuarto;

Que dicho curso cuenta con la evaluación positiva del Consejo de Posgrado en la sesión del 19 de diciembre de 2016;

Que el Señor Secretario de Posgrado avala esta propuesta.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Reconocer, con carácter de excepcionalidad, el Curso de Posgrado "Seguridad Informática", dictado por el Dr. Nazareno Aguirre durante el primer cuatrimestre de 2017 en la Universidad Nacional de Río Cuarto, en las condiciones de los cursos exigidos por el Anexo de la Ordenanza HCD N° 01/2011, artículo 14° inciso a) y artículo 23°, para los estudiantes del Doctorado en Ciencias de la Computación.

**ARTÍCULO 2°:** Publíquese, comuníquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 49/2017**

PE

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF